

10200

Al contestar cite este número



Radicado No:
202410200000296841

Bogotá D. C., 20 de septiembre del 2024

Señora
ELEONORA BETANCUR GONZÁLEZ
Directora General
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA
eleonorabetancur@apccolombia.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Cooperación Técnica No Reembolsable para apoyar la evaluación del programa Sanar para Crecer en la etapa de consolidación y escalamiento

Estimada Directora,

De manera atenta, nos permitimos solicitar a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, - APC Colombia, su apoyo para gestionar Cooperación Técnica (CT) No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); con el objetivo de realizar una evaluación experimental del programa "Sanar para Crecer" (SpC).

La educación inicial es fundamental para el desarrollo integral de la primera infancia, incluyendo su bienestar socioemocional. Sin embargo, estudios recientes muestran que los docentes o agentes educativos de los programas de atención integral, enfrentan altos niveles de estrés e insatisfacción laboral, lo que afecta su desempeño y las interacciones con los cuidadores y las niñas y niños a su cargo. Un estudio regional liderado por el BID reveló que los educadores de este nivel educativo en el país presentan un estrés considerable y múltiples síntomas de

www.icbf.gov.co



agotamiento emocional, que afectan negativamente los resultados de salud mental de niñas y niños¹.

Ante esta problemática, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) diseñó y lanzó el programa "Sanar para Crecer" (SpC), cuyo piloto fue apoyado por el BID y la organización *Innovations for Poverty Action* (IPA) a través de la cooperación técnica CO-T1678 "Sanar para Crecer: Bienestar emocional y salud mental en la primera infancia". La fase piloto incluyó 1.232 educadores de Bogotá, Cali, Medellín, Bello y Soacha, quienes recibieron formación por parte de capacitadores entrenados por el ICBF. La evaluación de impacto del piloto, realizada en 2023 muestra que SpC mejora significativamente las habilidades socioemocionales y de atención plena de las maestras y maestros de primera infancia, y fortalece sus interacciones con los niños, promoviendo un desarrollo socioemocional positivo.

A la luz de estos resultados, el ICBF está interesado en escalar el programa para impactar a 4.000 educadores y a 40.000 niños de primera infancia en los próximos años. En este contexto, surge la oportunidad de aprovechar el proyecto propuesto por el BID para adelantar la Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1781, que se encuentra en fase de aprobación y diseño, denominada "Sanar para Crecer: Escalando el Impacto en Colombia", con un valor de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DÓLARES (USD \$225.000). El beneficiario directo sería el ICBF, mientras que el BID actuaría como ejecutor por un periodo estimado de 24 meses.

En conversaciones previas con el BID, se ha manifestado la disponibilidad de los recursos para el presente año. La Cooperación Técnica No Reembolsable se dividiría en dos componentes: el primero, orientado al perfeccionamiento del diseño del programa; y el segundo, a su evaluación experimental. Esta Cooperación Técnica No Reembolsable no solo permitirá evaluar y mejorar las políticas de primera infancia en Colombia, sino también retroalimentar y fortalecer futuras versiones del programa SpC.

El programa SpC se viene implementando a través del Fondo 1854 de 2023 ICBF-ICETEX y en lo que resta del 2024, se espera formar a 500 personas del talento humano de ICETEX y a través de estos, impactar a aproximadamente 10.000 niñas y niños de primera infancia. Dependiendo del resultado de la convocatoria pública del Fondo y las propuestas de las entidades sin ánimo de lucro o del sector educación, que apliquen a la oferta del Fondo, se conocerán específicamente los municipios donde se implementará SpC.

Asimismo, los recursos de esta Cooperación Técnica No Reembolsable contribuirían al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 "Educación de Calidad" de la Agenda 2030, y al Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026): "Colombia Potencia Mundial de la Vida", que busca universalizar la atención integral a la primera infancia. En concreto, los fondos

¹ BID (2020). Hablemos de política educativa América Latina y el Caribe: Educación inicial remota y salud mental durante la pandemia COVID-19. <https://publications.iadb.org/en/education-policy-brief-latin-america-and-caribbean-4-remote-initial-education-and-mental-health>

apoyarían las metas de aumentar el acceso de niñas y niños a la educación inicial y priorizar su atención integral.

En caso de tener dudas sobre esta solicitud de cooperación técnica, agradecemos ponerse en contacto con Diana Carolina Bejarano, Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia del ICBF, diana.bejarano@icbf.gov.co, y Diana Margarita Rivera Rincones, Jefe de la Oficina de Cooperación y Convenios, diana.riverar@icbf.gov.co.

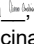
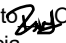


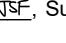
Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de su oportuna comunicación con el BID.

Cordialmente,



DIANA RIVERA RINCONES

Jefe de Cooperación y Convenios

Aprobó: Diana Carolina Bejarano Nova  Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.
Revisó: Rossana Serrano Basto  Oficina de Cooperación y Convenios / Eduard Zarante , Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.
Proyectó: Sara Corredor Russ  Oficina de Cooperación y Convenios / Juan Sebastián Fernández , Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.

OFICIO

Código: A-FO-102 | Versión: 11 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 05 de diciembre de 2024

Señor

RAMIRO LÓPEZ-GUIO

Representante del BID en Colombia
Banco Interamericano de Desarrollo
Carrera 7 No 71 21 Torre B Piso 19
Bogotá D. C

ASUNTO: No Objeción a la Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1781 "Sanar para Crecer: Escalando el Impacto en Colombia".

Respetado Representante,

De manera atenta nos permitimos poner en su conocimiento que esta Agencia ha emitido concepto técnico favorable a la Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1781 "Sanar para Crecer: Escalando el Impacto en Colombia", por un monto de USD\$280.000, en beneficio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, y cuya ejecución estará a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

El Gobierno Nacional ha incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, como una de sus prioridades, la necesidad de ampliar el acceso de niñas y niños a la educación inicial y priorizar su atención integral. En este sentido, se evidencia que esta iniciativa se encuentra alineada con el capítulo de Actores diferenciales para el cambio del PND, en especial con el contenido del eje "Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades".

Por otra parte, se evidencia el aporte de esta cooperación técnica al avance de la Agenda 2030, particularmente al cumplimiento de las disposiciones del ODS 4."Educación de Calidad.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, y teniendo como base el concepto técnico emitido por el Departamento Nacional de Planeación (ver documento anexo), APC Colombia emite su No Objeción frente a esta cooperación técnica no reembolsable.

Código de Verificación (CSV): e8c0a86422feb43ee14b368b09bc66337c7070b6 Nº Referencia: OFI24-00001955 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
JULIAN JESUS RAMIREZ ESPITIA (Asesor)	05/12/2024 10:18:26



Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 1/2

OFICIO

Código: A-FO-102 | Versión: 11 | Fecha: Julio 30 de 2024

No obstante, solicitamos que tanto el ICBF como entidad beneficiada, como el equipo especialista del BID, tengan en cuenta las recomendaciones señaladas por el DNP en la implementación de esta iniciativa.

De antemano, agradecemos nos puedan mantener informados sobre los avances en la ejecución de este proyecto.

Atentamente,

JULIÁN RAMÍREZ ESPITIA

Asesor Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional

Proyectó: **Yully Ramírez**

Revisó:

Etiquetado: **Público**

Código de Verificación (CSV): e8c0a86422feb43ee14b368b09bc66337c7070b6 Nº Referencia: OFI24-00001955 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
JULIAN JESUS RAMIREZ ESPITIA (Asesor)	05/12/2024 10:18:26



Bogotá D.C., lunes, 02 de diciembre de 2024



Al responder cite este Nro.
20244381394011

SCCI

Doctor

SANTIAGO QUIÑONES CARDENAS

Director de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia -APC

Carrera 10 No. 97 ^a- 13 piso 6. Código Postal 11021

Bogotá D.C

Asunto: Concepto técnico para el proyecto de Cooperación Técnica No Reembolsable CO-T1781 "Sanar para Crecer: Escalando el Impacto en Colombia.

Apreciado Santiago,

Recibimos su comunicación con radicado No. 20246631529492, en la cual solicita al DNP concepto técnico para el proyecto de cooperación mencionado, que será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un valor de USD 280.000, en beneficio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, y cuya ejecución estará a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

La cooperación técnica no reembolsable tiene como objetivo desarrollar y evaluar experimentalmente un modelo de capacitación de educadores infantiles subcontratados de Heal to Grow (Sanar para Crecer). Asimismo, esta cooperación contribuirá a la comprensión de la relación entre los problemas clave de ejecución y eficacia de los programas educativos.

De acuerdo con la información remitida a este Departamento, consideramos que el proyecto está alineado al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 "Educación de Calidad" de la Agenda 2030, y a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (2022- 2026): "Colombia Potencia Mundial de la Vida", en lo relacionado con avanzar en la universalización de la atención integral a la primera infancia, apoyando el cumplimiento de las metas de aumentar el acceso de niñas y niños a la educación inicial, la priorización de su atención integral y de la formación del talento humano. Asimismo, en la ampliación de la cobertura

Dirección: Calle 26 # 13 - 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000

www.dnp.gov.co
Página 1 de 3

Línea gratuita: PBX 381 5000



para la atención de personas gestantes, creando programas para fortalecer prácticas de cuidado y crianza.

La presente iniciativa de cooperación se encuentra debidamente sustentada y con la evidencia disponible, la cual pretende desarrollar y evaluar experimentalmente un modelo de capacitación de educadores infantiles subcontratados de *Heal to Grow – HtG* (Sanar para Crecer). Así como contribuir a la comprensión de la relación entre los problemas clave de ejecución y eficacia de los programas educativos.

La teoría de cambio propuesta del modelo experimental, se encuentra en armónica con la cadena de resultados del programa, en donde se esperan como resultados *"mejores habilidades socioemocionales y de atención plena entre los educadores, lo que lleva a mejores interacciones y estrategias para fomentar el desarrollo socioemocional de los niños"*, y que como impacto se espera que esto dé como *"resultado mejoras sostenidas en el bienestar y los resultados del desarrollo de los niños pequeños, manteniendo la eficacia del programa HtG a escala."*

En términos generales, consideramos favorable la implementación de la cooperación técnica no reembolsable CO-T1781 *"Sanar para Crecer: Escalando el Impacto en Colombia"*. Sin embargo, nos permitimos remitir las siguientes recomendaciones:

- Priorizar, en lo posible, los municipios definidos en el marco de la Meta del PND 2022-2026 *"Municipios priorizados con atención integral a todos los niños, niñas y adolescentes"* los cuales se ha definido a partir del Índice de interrelación de problemáticas (IIP), como respuesta a: i) encontrar que las problemáticas que afectan a la niñez no están individualizadas, aun así, la política actúa de esta forma, ii) encadenamientos de problemáticas en las niñas, niños y adolescentes en el curso de vida, al interior de las familias y en las comunidades-territorios, iii) existencia de factores estructurales compartidos que al interactuar con los contextos, generan estas problemáticas, y iv) necesidad de una apuesta integral (PND 2022-2026).
- Articular el presente proyecto de cooperación con las acciones y procesos que se desarrollan en el marco de la Mesa Nacional de competencias Socioemocionales, así como con el proceso adelantado desde el Ministerio de Salud y Protección Social, en el desarrollo de la Encuesta Nacional sobre Salud Mental. De esta manera, se incluirían como contenidos las

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000

www.dnp.gov.co

Página 2 de 3

Línea gratuita: PBX 381 5000



habilidades socioemocionales y de atención plena entre los educadores, lo que lleva a mejores interacciones y estrategias para fomentar el desarrollo socioemocional de los niños en la primera infancia.

- Incluir una cláusula en el proyecto de cooperación que permita que los resultados e impactos de la evaluación experimental se publiquen, tanto en la plataforma BID como ICBF, y se socialicen en las instancias gubernamentales, como la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia, entre otras.

Cordialmente,

NATALIA BARGANS BALLESTEROS.

Subdirectora de Crédito Y Cooperación Internacional

Preparó: Tatiana Palacio

Revisó: Natalia Bargans.

Copia: Laura Cadavid, Coordinadora de Cooperación Multilateral APC Colombia
lauracadavid@apccolombia.gov.co.

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

www.dnp.gov.co

Página **3** de **3**

